

## IE NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI SEDE PRINCIPAL

Dirección: Carrera 34 # 12-60- Barrio Colseguros  
Santiago de Cali (Valle del Cauca) Fecha: Diciembre 2022  
Área propuesta 2.407,86 m2

ALCANCE GENERAL PROYECTO	19 aulas básica y media - Baterías Sanitarias - 1 Zona recreativa	
POBLACION BENEFICIARIA	1536 ESTUDIANTES	
OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS	FUNDAMENTALES	Cimentación especial (si aplica) demolición kiosco y parqueaderos existentes Conexiones definitivas
	NO FUNDAMENTALES	Talas requeridas para el cerramiento parcial (construcción), dotación cancha, portería, UAR, parqueaderos, andenes de conexión, iluminación perimetral, bahía de parqueo, andenes exteriores y aquellas que solicite la ETC.
TRÁMITES PENDIENTES ANTE ENTIDADES	DAGMA	Aprovechamiento forestal
	EMCALI	Aprobación proyectos eléctrico e hidrosanitario
	BOMBEROS	RCI completa
	OTROS	Aprobación proyecto de Gas Domiciliario Planes requeridos para la ejecución de obra

### • ALCANCE PARA LOS CPC:

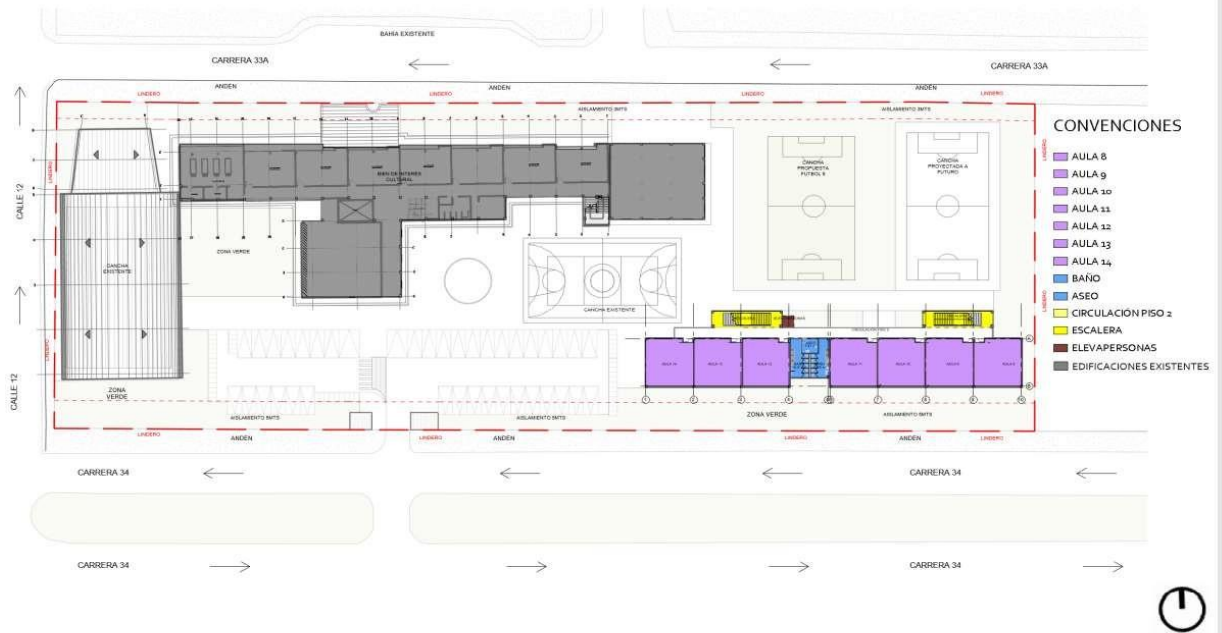
1. Se entrega licencia de construcción y planos sellados por curaduría.
2. Se deberá realizar el cambio de constructor responsable
3. Se deberán ejecutar los detalles constructivos de arquitectura y estructura requeridos para la ejecución de la construcción del proyecto.
4. Se deberá ejecutar la complementación de las especialidades de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, RCI, voz y datos y gas, de acuerdo con las factibilidades y datos técnicos de las empresas de servicios públicos.
5. Se deberá obtener las disponibilidades de las empresas de servicios públicos.
6. La ejecución de la complementación a los diseños deberá realizarse de manera paralela al desarrollo de la obra.
7. El Contratista deberá realizar el presupuesto y programación teniendo en cuenta la materialidad establecida en el memorando de la UG FFIE
8. Se deberá realizar el inventario forestal, ficha fitosanitaria, georreferenciación y radicar los insumos ante la entidad ambiental en el primer mes de ejecución del contrato.
9. El plazo de obra incluye la gestión de permisos ante la entidad ambiental DAGMA

\* Se realiza la claridad que los diseños entregados por la UG FFIE no podrán ser modificados por parte del Contratista de Obra

# NSCSP - PRIMER PISO



# NSCSP - SEGUNDO PISO



NSCSP - TERCER PISO

